PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 20.451.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.-

Asunción, 19 de Junio de 1947.-

Nº 3.772

VISTAS: las Notas Nºs 311 y 317 de fechas 6 y 10 del corriente, respectivamente, de la Dirección General de Aduanas (Exp.M.H.Nº 2245/47) en las que solicita el nombramiento de empleados dependientes de la citada Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbranse empleados dependientes de la Dirección General de Aduanas, a las siguientes personas:

Al señor Gerardo Pfingst Dahlquist, Funcionario de Hacienda, categ.B-7, en reemplazo del señor Carlos A.León Samaniego, quien renunció;

Al señor Arturuo Arrúa, Funcionario de Hacienda categ. B-11, cargo que se halla vacante.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.